

Pto. Francisco de Orellana, 24 de septiembre del 2015

Señor

Humberto Rafico Hernández Merino

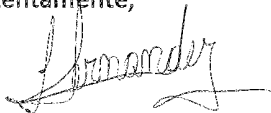
Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que de conformidad al estatuto establecido en el artículo vigésimo séptimo de la escritura de constitución de la compañía Consthernand Cia. Ltda., otorgada ante el notario segundo del cantón Pto. Francisco de Orellana Doctor Ramiro Cruz Mayorga el 28 de julio del 2015, ha tenido el acierto de designar a usted Presidente de la compañía por el periodo estatuario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Francisco de Orellana.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la ley de compañías.

Atentamente,



Bryan S. Hernández M.

Secretario

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía Construction & Services Hernández CR Consthernand Cia. Ltda., 24 de septiembre del 2015.



Humberto Rafico Hernández Merino

C.C: 091107425-0

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dirección: Av. 9 de Octubre y Juan Montalvo
Email: registro-orellana@hotmail.com Telf. 062881118
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
RUC 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha martes trece de octubre del año dos mil quince, a las 15h00, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTION & SERVICES HERNANDEZ CR CONSTHERNAND CÍA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR: HERNÁNDEZ MERINO HUMBERTO RAFICO**, bajo el No. 241, Folio No. 241, Tomo 1, del Libro de Inscripciones del año 2015.

Dr. Galo Lanche Sarango
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Orlando Moreira	Digitado por: Andrés Miguel Cruz	Marginado por: Ana Lucía Camacho	0950-RMCFO-2015
			F. 0000085